



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 16 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120130045900	Ordinario	Assunta De Jesus Dilorenzo Jimeno	Salud Coop Eps	08/02/2022	Auto Decide - Primero: Continúese Con El Trámite De Notificación A La Demandada Institucion Auxiliardel Cooperativismo Gpp Servicios Integrales De Barranquilla., Conforme A Lo Motivado .Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada De La Demandada Saludcoop Eps En Liquidacion En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Que Le Fuere Legalmente Conferido A La Dra. Anya Yurico Arias Aragonez Identificada Con

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

81c3f80e-36eb-4520-880c-00a4ea4882ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 16 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



					C.C. No. 45.765.608 Y T.P. No97.251 Del C.S. De La J. Quien Se Encuentra Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios Vigentes.
08001310501120170002200	Ordinario	Francisco Torres Romero	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	08/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago A Favor Del Ejecutante Francisco Torres Romero Contra La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, Por La Suma De Once Millones Treinta Y Un Mil Quinientos Cuarenta Y Cinco Pesos Consetenta Y Tres Centavos (11031.545,73), Por Concepto De Diferencias De Mesadas

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

81c3f80e-36eb-4520-880c-00a4ea4882ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 16 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Pensionales Y Retroactivo
Pensional Debidamente
Indexado, Y Costas Del
Proceso. Orden De Pago
Que Deberá Ser Cancelada
Al Ejecutante Dentro De
Los Cinco (5) Días
Siguintes A La Ejecutoria
De La Presente
Providencia .Segundo: No
Decretar Las Medidas
Cautelares, Conforme A Lo
Motivado Tercero:
Conminar A La Parte
Demandante Para Que
Con La Solicitud De La
Entrega De Dineros
Manifieste Por Escrito Con
Presentación Personal,
Bajo La Gravedad Del
Juramento, Si Ha Recibido
O No Dineros Respecto De
Las Condenas

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

81c3f80e-36eb-4520-880c-00a4ea4882ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 16 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Reconocidas En El
Proceso, A Efectos De La
Deducción A Que Haya
Lugar; Lo Anterior, En Aras
De Evitar Un Doble Pago Y
Hacer Operar El Principio
De Lealtad Procesal Delas
Partes, Además De Evitar
Enfrentar Las Sanciones
Legales Derivadas De Un
Doble Pago. Cuarto:
Comunicar La Presente
Decisión Al Ministerio
Público Procuraduría
General De La Nación-, Y
A La Agencia Nacional
Para La Defensa Jurídica
Del Estado. Quinto:
Notificar Personalmente
Del Mandamiento De Pago
A Colpensiones De
Conformidad A Lo
Establecido En El Artículo

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

81c3f80e-36eb-4520-880c-00a4ea4882ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 16 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



08001310501120150018200	Ordinario	Jairo Enrique De Leon Zambrano	Industria Nacional De Gasesosas S.A.	08/02/2022	306 Del C.G.P. Auto Fija Fecha - Primero: Señalar El Día 22 De Abril De 2022, A Las 9:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Se Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que De Persistir Las Actuales Circunstancias Yo
-------------------------	-----------	--------------------------------	--------------------------------------	------------	--

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

81c3f80e-36eb-4520-880c-00a4ea4882ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 16 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Restricción De Acceso A La Sede Física, Será Adelantada A Través De La Plataforma De Microsoft Teams, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervenientes. Segundo: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo, A Través Del Portal Web De La Rama Judicial E Igualmente Al Ministerio Público. Tercero: Enviar El Link Respectivo De La Invitación A La Audiencia Si Se Va A Realizar Por Lifesize

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

81c3f80e-36eb-4520-880c-00a4ea4882ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 16 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120170004700	Ordinario	Oneida Beatriz Villero Ardila	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	08/02/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Ocho (8) De Febrero De Dos Mil Veintidós (2022).
08001310501120210027400	Ordinario	Pedro Manuel Escolar Urueta	Seguridad Lost Prevention Ltda.	08/02/2022	Auto Decide - Primero: Continúese Con El Trámite De Notificación Al Demandado, Conforme A Lo Motivado.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

81c3f80e-36eb-4520-880c-00a4ea4882ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 16 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



08001310501120190017000	Ordinario	Sinecio Guadalupe Benavides Ramos	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar I.C.B.F	08/02/2022	Auto Ordena - Primero: Devuélvase La Contestación De La Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que El Demandado Instituto Colombiano De Bienestar Familiar - Icbf Subsane Lo Anotado. Segundo: Continuese Con El Trámite De Notificación A La Demandada Fundacionmontesion De Maria - Fms., A Petición De Parte, Conforme A Lo Motivado.
08001310501120160012900	Ordinario	Victor Hugo Ariza Rocha	Agencia De Aduanas Dinamica S.A Nivel 1	08/02/2022	Auto Requiere - Primero: Requierase Por Última Vez Al Banco De Occidente A Través De Su Representante Legal, Para Que Dentro De Los Tres (3) Días Siguientes Al

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

81c3f80e-36eb-4520-880c-00a4ea4882ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 16 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Recibido De La Respectiva Notificación Del Presente Proveído, De Cumplimiento A La Orden De Embargo Decretada En El Proceso De La Referencia, So Pena De Que Se Le Imponga Sanción De Cinco (05) Smlmv Por Desacato De Una Orden Judicial, Conforme Lo Motivado. Segundo: Líbrese Por Secretaría El Oficio Correspondiente, Adjuntándosele Copia Del Auto Anterior Y El Presente Proveído, Así Como De Los Oficios A Través De Los Cuales Se Les Ha Comunicado La Orden

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

81c3f80e-36eb-4520-880c-00a4ea4882ac